Sesión 41ª

Día 22 de Abril de 1897.—

Presentes:

Presidente

Alvares

Granel

Peró

García.—

Abierta la sesión á las 3. p. m. se dió lectura del acta de la anterior, que fué aprobada.—

En seguida se ocupó el Consejo de los asuntos al despacho, y se tomaron las resoluciones siguientes:

a. Nombrar: — directora de la escuela de nueva creación en el distrito 2º á la Maestra Normal Srá. Hermosina J. de Olivera-Expª

directora de la escuela nº 6 del 18º distrito á la Maestra Normal Señorita Dolores R. Fauna— Expediente 1665.—

director de la escuela de Gubaneá á D. Severiano Britto, en reemplazo del Sr. Guerrero que renunció, Expte 1749.—

b. Contestar: — Al Consejo Escolar del 11º distrito que se ha nombrado profesora especial de Francés en la escuela nº 3 á la Señora Laura Ch. Albear, y que respecto á su pedido de profesora de trabajo manual se reserva el expediente hasta que se adopte una reglamentación general para todas las escuelas — Expediente Nº 1585.—

Al C. E. del 12º distrito que ha sido nombrada la Srá María Luisa C. de Berthand profesora especial de Francés en la escuela superior de niñas — Expediente Nº 1748.—

Al Consejo Escolar de Sampacho de acuerdo con el informe de la Inspección de Territorios y Colonias — Expte 1521.—

Al C. E. de Formosa de acuerdo con la Inspección de Colonias en lo que se refiere al sueldo de la directora de la escuela — Expte 1687.—

Al Encargado de la escuela de la Colonia Popular, de acuerdo con el informe de la Inspección de Colonias — Expte 2625.—

c. Proveer por depósito: — dos ejemplares del Código de Instrucción Primaria, con destino á la Escuela Normal de Profesores nº 1, y manifestar á la dirección del mencionado instituto que no es posible acor=

darle mayor número de ejemplares de aquella obra por estar casi agotada la edición.
Expediente Nº 1738.—

Los útiles que indica la Inspección de Territorios y Colonias para el Consejo Escolar de Sampacho.— Expediente 1619.—

Los útiles solicitados para las escuelas de Resistencia y del Tirol, y manifestar al Consejo Escolar que la escuela del 4º distrito de ese punto, no depende de este Consejo Nacional de Educación y que por consiguiente no corresponde mandarle útiles.— Expediente 1642.—

d. Pasar el expediente 1723 á la Inspección Técnica, y el nº 1739 á la Dirección del "El Monitor" para las anotaciones correspondientes.—

e. Sacar á concurso para el día 28 de Mayo próximo siete puestos de clases especiales de dibujo y otros siete de Música, debiendo designarse oportunamente las personas que formarán las Comisiones respectivas.— En estos concursos se admitirán profesoras y profesores.— Avisar al C. E. del 4º distrito esta resolución.— Expte. 1614.

f. Hacer saber:— Al Consejo Escolar del 12º distrito, lo que comunica la Intendencia Municipal.— Expte. 1744.

Al Consejo Escolar de Sampacho lo informado por la Inspección de Territorios y Colonias.— Expediente Nº 1617.—

g. Avisar por la prensa á los Señores Madrazo y Rodriguez que si en el término de ocho días no se presentan á firmar el contrato de los útiles que han licitado, no serán admitidos en lo sucesivo á las licitaciones de los artículos escolares que necesitare este Consejo.— Expediente 1727.—

h. Autorizar:— A los Consejos Escolares 4º.- 8º.- 11º.- 12º. y 13º. á verificar las reparaciones que indica la Inspección Técnica en el expte. 1717, siempre que puedan imputar el gasto á matrículas de sus distritos respectivos.—

Al depósito para invertir la suma de pesos m/n. 330.20 en los muebles y útiles acordados al Cuerpo Médico Escolar.— Expte. 1710.—

i. Aceptar la propuesta del Señor Guillermo Kraft para imprimir la Memoria del Presidente, en número de 1000 ejemplares, á razón de pesos m/n. 50.10—

cada pliego de 16 páginas entrando composición seguida y de cuadros, incluyendo además la encuadernación á la rústica, comprometiéndose igualmente á encuadernar en tela, 380 ejemplares por la suma de pesos m/n. 475, y la de 20 ejemplares en media pasta, de lujo, por pesos m/n. 40 — de acuerdo en todo con el pliego de condiciones — Extiéndase el contrato correspondiente, y devuélvanse á los demas proponentes los boletos de depósito — Expediente 1564. —

j. Conferir poder especial al Presidente del Consejo Escolar de Victorica á efecto de que gestione los derechos del Consejo Nacional de Educación en los bienes vacantes á que se refiere en el expte 1599. —

k. Acusar recibo de la nota del C. E. de Victorica, y manifestarle que no hay partida en el presupuesto que autorice para acordar sueldos á funcionarios de cursos nocturnos en esa localidad — Expte 1584. —

l. Manifestar al Consejo Escolar de Sampacho, que habiendo solicitado la Maestra Normal Srta. Ines Piñero el puesto de directora de la escuela de niñas de esa localidad, se sirva indicar si no tiene inconveniente en aceptarla, ó bien que proponga candidata diplomada — Expte 1653

ll. Aprobar la clausura de la escuela de Chacal Melhue, y contestar al Gobernador del Neuquen que el preceptor de Lin Cullin, D. A. Vernet no ha renunciado su puesto — Preguntar por telégrafo á don Cándido Pizarro — de Codihué — si el preceptor de Lin Cullin está al frente de su escuela — Expediente 1685. —

m. Aceptar la renuncia del Vocal del Consejo Escolar de Martin Garciá D. P. Plaza, y pedir al C. E. un reemplazante Expte 1621. —

m. Dirigir nota al Ministerio de la Guerra pidiendo racionamientos para los maestros de las escuelas de Martin Garcia, D. Miguel Pascual Morro y D. Filomena G. de Pascual, de acuerdo con lo solicitado por el C. E. de aquella localidad — Expte 1620. —

n. Ordenar se remita por Correo el registro solicitado por el Encar=

gado de la escuela de Itacuruaré y autorizarle para que abone del fondo de matrículas 15 pesos m/n. importe de conducción de útiles — Expte 1655. —

ñ. Aprobar el proceder del C. E. de Formosa respecto al aviso que ha dirigido á los padres de niños en edad escolar — Expediente 1691. —

o. Mandar abonar: — Al Señor Emilio Coll. por textos y útiles entregados al depósito — pesos m/n. 812.50 — Expte 1683. —

A los Señores Angel Estrada y Cª por textos y útiles escolares provistos al Depósito, pesos m/n. 57,568.50 — Expte 1649.

p. Ordenar que por Secretaría se dirija nota al Abogado de este Consejo Dr. Bengolea, manifestándole se sirva pedir á los Procuradores los informes mensuales de este año, relativos á asuntos judiciales, debiendo advertirles que, si en el término de ocho días, no hubieran dado cumplimiento á lo dispuesto, ó si en lo sucesivo descuidaran esa prescripción reglamentaria, serán exonerados de su puesto —

q. Hacer saber al C. E. de General Conesa que en el Presupuesto vigente no hay partida á que imputar el gasto que indica, pero que para el año entrante se procurará restablecerla á fin de proseguir las construcciones de escuelas en los Territorios — Expediente 1463. —

r. Ordenar el pago del viático acordado al Inspector Nacional de Escuelas de Santiago del Estero — pesos m/nacional — 300 — Expediente Nº 1740. —

Se levantó la sesión á las 5½ p.m.